

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38827 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 355/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000771.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 20/09/2013.

4.- Deudor en concurso: Gunitados Zaragoza, Sociedad Cooperativa, C.I.F. F50758085, con domicilio en P.º Constitución, n.º 6, Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: la sociedad Economistas Consultores Asociados, S.L.P., CIF B50815968.

Dirección postal: Av. César Augusto, n.º 3, 6.º C, 50004 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursogunitados@eca1966.es

Teléfono: 976443501.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 4 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057689-1